

## MODELOS POLICIALES

La policía tradicional está estrechamente vinculada al poder y más preocupada por el Orden que por la Ley. Suele reaccionar rápidamente ante situaciones que ponen en peligro al régimen de gobierno establecido, mientras elude actuar en otro tipo de problemas.

Se caracteriza por un alto nivel de discrecionalidad, la Ley se aplica en algunos casos, en otros no. La detención ocurre por fines múltiples, por ejemplo, para imponer un castigo, o para conseguir información sobre actividades criminales de organizaciones del bajo mundo, o para buscar a más de alguna persona contra quien las autoridades sospechan que se encuentra involucrado en algún acto criminal de gran impacto social.

Dos ejemplos de actuación policial en la época de Franco en España: “Una señora se iba al Cuartel de la Guardia Civil para denunciar un robo en su casa. Contestaron que ella tendría que aportar el nombre, la dirección y el número de DNI de la persona que le robó, si no, no podrían hacer nada”.

“A un militar se le había extraviado una pistola. El hecho fue considerado por la Policía Armada como un asunto grave, ya que la pistola podría ser utilizada en un asalto, un atentado político, etc. Realizaron redadas en el barrio esa misma noche, arrestando a todos los pequeños delincuentes de la zona. Les interrogaron sobre la pistola desaparecida, les pegaron palizas y les explicaron que, hasta que apareciera la pistola, seguirían molestándoles. La pistola apareció a los pocos días”.

Este estilo policial se parece bastante al estilo vigente en varios lugares de los Estados Unidos de Norte América, en los años cincuenta y sesenta, según investigación de Skolnick, en 1975, Wilson, 1968, Reiss, 1971.

Don Víctor Ruiz visitaba constantemente la oficina, persona no vidente a quien se le fue tomando mucho aprecio, por todos los que conformamos el bufete. Uno de tantos días de visita concretamos que le enviaríamos una atenta carta al señor Presidente de la República, a efecto de que le autorizara pautas del gobierno en su programa de radio, con el objeto de obtener un beneficio económico en su labor periodística. Resulta que cuando el señor Presidente de la República, Oscar Verger lo observó sentado en la antesala de su despacho, acudió a él y le dio un fuerte abrazo y le dijo a su secretario privado que atendiera a don Víctor, como si a él estuviera atendiendo y lo que fuera que pidiera, que se le concedía, ya que él es su amigo personal. El Secretario del Presidente tomó aquello como una ordenanza y don Víctor pudo conseguir su propósito, que eran las pautas publicitarias del gobierno en su programa de radio. Pasaron los días y los meses y un día resulta que lo llamaron de la casa de su primera esposa informándole que su hija, llegando a la colonia donde vivían fue objeto de secuestro, la introdujeron violentamente a un vehículo y se la llevaron por la fuerza sin rumbo conocido. Y no sabía qué hacer toda la familia. Me consultó don Víctor, qué podía hacer. Le pregunté si tenía la tarjeta de alguien de la Presidencia de la República y se acordó que aquel secretario privado del Presidente le había dado su tarjeta. Llámelo inmediatamente y pídale

ayuda y él informe a las fuerzas de seguridad del Estado lo que le está pasando, hay que rescatar a su hija, que era una joven de unos 22 años. Así lo hizo don Víctor. Recuerda que el Secretario le dijo que colgara y esperara su llamada, tenía que consultar qué hacer. Y efectivamente le llamó en seguida, no se sabe a quién consultó, pero supo por la respuesta inmediata que si lo ayudarías. Y le dijo que no se preocupara, ellos localizarían a la señorita. Solo quería una foto de ella, su descripción, el lugar donde ella residía y el lugar exacto donde fue secuestrada, si tenía alguna característica del vehículo en el que se la llevaron. Y don Víctor se movilizó para enviar todo lo que le pedían. Más tarde cuenta la señorita, que había sido víctima de secuestro que, ya en libertad podía contar su experiencia. Cuenta que, logró escuchar, en el lugar donde la tenían retenida y vendada de los ojos que, ingresó un joven gritando que liberaran inmediatamente a la muchacha. La Policía viene de casa en casa en todos los ingresos a la colonia registrando a todos y buscando a la muchacha. Ella ya no puede estar escondida aquí, así que sáquenla inmediatamente que la policía está cerca.

La joven fue encontrada abandonada en una de las calles de la colonia, un poco asustada, pero sana y salva. Esa fue la forma como actuó la policía en casos especiales y regularmente logra su propósito. En este caso, se supone que fue orden presidencial la que obtuvo las fuerzas de seguridad para que se lograra el rescate de la joven secuestrada.

## **Con respecto a la Policía Profesional:**

La reacción contra el estilo anterior dio lugar a lo que se puede llamar el modelo profesional, de los años setenta. Los componentes básicos del modelo profesional se pueden resumir en los siguientes puntos:

**Burocratización:** Se consideró importante delimitar, con arreglo a la Ley, las competencias policiales, las situaciones en las cuales se autoriza su intervención, y los derechos de los detenidos. Se pretende desvincular a la policía de la política, y potenciar la vigilancia judicial.

Estas reformas conllevan: Más papeleo, insistencia en que todas las actuaciones de la policía queden documentadas por escrito. Mayor nivel de disciplina interna; Una organización jerárquica y centralizada, con una mayor división de tareas entre cada brigada o comando.

**Motorización:** A diferencia de la policía tradicional, que patrullaba a pie desde varias comisarías pequeñas y dispersas por toda la ciudad o desde cuarteles de la Policía en cada pueblo, el modelo profesional implica centralización en macro comisarías, y atención al público desde una única sala de denuncias, y desde una central de llamadas y control de cámaras. Las innovaciones básicas son:

- 1- Como es sabido por todos, hoy el teléfono es una herramienta muy importante para cualquier persona. Todos tienen un celular, el cual cuenta con una cámara y de igual forma, se pueden tomar videos y fotos de un momento en la vida de cada persona. Se ha vuelto costumbre que el que tiene un celular lo uso cuando presencie un hecho criminal, de interés para las autoridades. Y de igual forma, ha sido una herramienta muy especial en la investigación. La gran mayoría de ciudadanos se encuentra

actualizado y le es factible subir a la Red cualquier suceso y lo comparta. En muchas ocasiones el acontecimiento grabado se vuelve viral y llega hasta los medios de comunicación, tanto escrita como televisiva. Y las autoridades de igual forma llegan a saber del hecho en forma inmediata. Lo cual les ha permitido esclarecer hechos criminales que la propia víctima no ha querido denunciar. Recientemente sucedió algo al respecto en la Ciudad de Antigua Guatemala. Una persona se encontraba grabando sus alrededores y pudo filmar cuando una turista, caminando por esa calle fue sorprendida por dos jóvenes que se conducían en motocicleta. Delante de ella se detuvieron y uno de ellos se dirigió a la turista para quitarle su bolso. Forcejearon y ella logró evitar que se cometiera el robo, corrió en sentido contrario y los jóvenes siguieron su camino. Fue suficiente para que las autoridades buscaran a los jóvenes y los detuvieran. El video permite presentar prueba contundente contra el crimen. La persona que procedió a filmar el suceso, lo subió a la Web a su página y lo compartió. Esto se volvió viral y llegó hasta las autoridades, las que procedieron a buscar a los jóvenes y capturarlos por lo que habían intentado hacer. Descubrieron en una maleta que portaban una serie de documentos y papeles de turistas que habían sido víctimas de robo por dichas personas. Las redes sociales han permitido compartir sucesos en los cuales, los propios criminales se sorprenden cuando se aprecian siendo protagonistas de hechos criminales.

De igual forma hay que aprovechar la tecnología que se han implantado en todas las ciudades modernas y principalmente en los puntos rojos calificados por las autoridades. Las cámaras logran grabar y transmitir en tiempo real lo que sucede en las calles de la ciudad. Y cuando observan en las pantallas lo que está pasando en algún lugar alertan inmediatamente a las autoridades policíacas motorizadas para que se acerquen al lugar y procedan a la captura de aquellos que aparecen en la imagen y son responsables del crimen cometido.

- 2- Los vehículos policíacos. La actividad policial se concentra más en mantener una flota de vehículos de patrulla, conectados a la central por radio, de igual forma sucede con la policía motorizada, la cual ha sido de gran eficiencia en la persecución criminal. Pero hoy se les ha dotado de GPS a las unidades y de igual forma de cámaras que pueden grabar en tiempo real, cuando los agentes llegan a los lugares donde son requeridos por la población. De igual forma, graban sucesos que obligan a los agentes a actuar contra los delincuentes. Ya las cámaras instaladas en los distintos puntos estratégicos de la ciudad ha permitido enviar a los Agentes Policiales en fracción de segundos al lugar donde se está cometiendo un crimen. Las cámaras son monitoreadas por agentes en una estación y mantienen comunicación constante con las patrullas y las motorizadas han sido más efectivas en la actuación, ya que se pueden desplazar con mayor movilidad. Y ante una llamada de la central, se trasladan en segundos a la escena del crimen.
- 3- El sistema de cómputo en la actualidad ha permitido ser más efectivo en la recolección de información y en el archivo de aquella ya obtenida con anterioridad. Ya los expedientes han quedado en la historia. Todo se guarda en el sistema de cómputo y permite información inmediata de cualquier persona. La tecnología computarizada ha

avanzado de forma sorprendente. Y ha sido una gran herramienta para la Policía Nacional Civil y los cuerpos de investigación. La modernidad ha sido la clave en muchos casos en los cuales, con la interceptación de comunicaciones telefónicas, no solo se ha evitado la comisión de crímenes violentos, sino se ha podido capturar a los responsables, tanto de la ejecución como de la autoría intelectual. En el pasado era muy difícil llegar a esclarecer los crímenes por sicariato. Pero con lo avanzado de la tecnología, ya las autoridades han aprendido a usar estas herramientas tecnológicas que les ha permitido conocer el lado oscuro de la sociedad, y a darse un poco de tiempo para llegar a la recopilación de toda la evidencia necesaria para concretar una acusación formal y llevarlo a condena a los delincuentes. Un ejemplo del uso de la tecnología por parte de los Cuerpos Policiacos ha sido la captura de una banda que era integrada por estafadores que operaba por Internet. Según noticias de Prensa, el 6 de septiembre del 2016 se procedió a buscar a toda la banda en sus residencias. Se efectuó 23 allanamientos en diferentes partes de la Ciudad. Se ejecutó en Mixco, Chinautla, la Capital, el Progreso y Chimaltenango. Estafaban por Internet. Contactaba a sus víctimas ofreciéndoles bienes que éstos andaban buscando. Engañaban a los posibles vendedores, haciéndoles creer que estaban pagando lo que vendían depositándoles el valor ofertado a sus cuentas, con cheques falsos. Los mismos eran elaborados por ellos y simulaban ser Cheques de Caja de Banco distinto al del cuentahabiente. La persona entregaba el bien al constatar que se había operado un depósito a su cuenta. Pero debía esperar la compensación de lo depositado, ya que el cheque pertenecía a otro banco. Cuando transcurrían varios días la víctima recibía la noticia del banco con el que trabaja que, no habían operado el depósito, se levantaba la reserva legal y se le aplicaba un débito a su cuenta. El cheque había sido rechazado, ya que era falso. Pero ya a estas fechas ya no le era posible contactar a los sujetos a quienes les había vendido y entregado los bienes de su propiedad. Prácticamente los había perdido.

Las autoridades recibían la denuncia y procedían a las investigaciones, con lo cual transcurría el tiempo y los bienes pasaban a manos de otras personas quienes las aprovechaban al máximo.

En el año 2013 se cometió una Estafa por dicha Banda de delincuentes, era comandada por Walter Ernesto Rubio Ávila, quien se hacía pasar por Ingeniero. Contrató a un grupo para hacer el contacto con aquella persona que vendía una retroexcavadora, junto a la rastra donde transportaría la máquina. Contactó por Internet, al vendedor. Este aceptó la negociación y fue así como mandó a unos jóvenes a revisar la maquina y trasladarla a otro lugar. Los delincuentes se apersonaron por la tarde de un viernes al predio donde estaba la máquina. Constataron que la misma funcionaba y podía trabajar de inmediato. Y fue así como llegaron a cerrar el trato. El precio de la máquina usada, en buen estado y la arrastra que la transportaría se pactó en setecientos cincuenta mil quetzales. Q.750,000.00.

Llegaron los muchachos ya a traer la máquina. Necesitaron un Cabezal para enganchar el Lo boys que la llevaría a la Ciudad, ya que se encontraban en un Municipio del Departamento de Zacapa. Ya en horas de la noche le llevaron la boleta bancaria que

acreditaba haberse hecho el depósito a favor del vendedor, a su cuenta personal, por la cantidad pactada. Fue así como éste dejó ingresar al predio el cabezal, para que enganchara la arrastra y se pudiera subir la máquina, para así llevársela.

Como era ya de noche, y el depósito se había efectuado a cuenta del vendedor, lo único que constaba era que, el banco con el que trabajaba el vendedor, había operado un depósito a su cuenta, pero se encontraba pendiente de una compensación. Debió de esperarse hasta el día miércoles para saber si se había liberado la compensación, puesto que el cheque depositado pertenecía a otro banco.

El cabezal salió del Departamento de Zacapa. Y al ingresar al Progreso, se cambió de cabezal, quien continuó el viaje. Ya en el ingreso a la Ciudad, se cambió de cabezal, quien llevaría la máquina a su destino. Ya se tenía al destinatario, quien exigía que se le presentaran documentos reales en los cuales se acreditaba la inscripción de la máquina a nombre de una persona. Necesitaban a alguien quien prestara su número de identificación tributaria, a quien ya lo tenía el grupo. Este procedió a realizar una declaración jurada ante la SAT y registró la máquina a su nombre, y así se pudo vender a la constructora que había firmado un contrato con la Municipalidad de un Municipio de Jutiapa, en donde se necesitaba desgastar un cerro y ponerlo al nivel de la carretera principal. A estas alturas ya la máquina estaba siendo operada en Jutiapa, y había sido inscrita en la SAT a nombre de uno de los miembros de la organización criminal. El dueño de la máquina, seis días después, llega a enterarse que el Banco, donde él tenía su cuenta le informaba que habían cancelado el depósito. La reserva no fue liberada, ya que el cheque depositado era falso.

Lo único que le quedaba a la víctima era poner la denuncia ante las autoridades respectivas. Quiso recuperar su máquina llamando a aquellos que lo habían contactado para comprársela, pero lo único que recibió fue una amenaza de muerte si seguía insistiendo en que se le pagara o se le devolviera la máquina. Alguien le sugirió que alertara a la empresa que importa dichos aparatos, a efecto de que si se llegara a necesitar algún repuesto para ella, por algún desperfecto, que tomaran nota de quien pedía comprarlo, y que averiguaran donde se encontraba trabajando ésta. Y así fue como se enteró que la habían llevado a Jutiapa, a un municipio del interior, en donde después de un año de trabajo, la máquina necesitó un repuesto para continuar operando. Ya a estas alturas la máquina había bajado un cerro por completo. La máquina no paró nunca, trabajo de día y de noche, porque estaban consientes que tarde o temprano llegarían a traerla sus dueños. Y así fue, la víctima recibió la noticia de la empresa que importa repuestos para este tipo de máquina y buscó el auxilio de las autoridades policíacas y judiciales para ir a traerla. Y con orden de juez competente recuperó la máquina.

A partir de esta estafa las autoridades empezaron con la interceptación de comunicaciones telefónicas, porque sospechaban que la estructura criminal estaba conformada por muchas más personas y el autor intelectual seguía operando dentro de la sociedad. Fue así como se llegó a establecer quién era el jefe de la organización y se estudió la forma como operaban.

La policía se enteró que la misma estaba integrada por su máximo líder, de nombre Walter Ernesto Rubio Ávila de 45 años, luego se encontraba en un segundo lugar de mando Patricia Vanesa Hidalgo Peña de 32 años, Walter Martínez Estrada de 41, Víctor Manuel Socoy Quisque.

En total fueron capturadas 16 personas. Y cuentan las autoridades que llegaron a conocer, exactamente como operara la estructura. A tal punto que lograron evitar la estafa de 16 casos, ya que cuando las víctimas estaban en la posición de entregar los bienes que estaban vendiendo, fueron alertadas por la Policía para pedirles que no entregaran el bien que habían vendido, puesto que se trataba de una estafa, que cometía una estructura del crimen organizado que ellos estaban investigando. Que les dijera a dichas personas que previamente a la entrega se tenía que esperar a que liberaran la compensación bancaria. Ya que solo el efectivo acreditado a la cuenta permitiría la salida de la mercadería.

Pero para la captura de toda la organización lograron ponerse de acuerdo con una víctima, quien ya cuando estaba en la posición de entregar el bien mueble que había vendido, le pidieron que permitiera la entrega para darle seguimiento y capturar a toda la organización. Fue así como se logra totalmente su desmantelación de toda la red criminal. La investigación se inicia en el 2013 y concluye en el 2016. Las autoridades se tomaron su tiempo para conocer exactamente como estaban operando y a qué clase de clientes buscan por Internet. Y se procedió a grabar todas las conversaciones y se recopiló toda la evidencia que permitiera condenar a toda la estructura.

- 4- Investigación. En el modelo tradicional, se investigaban los delitos según interés y capacidad. La policía profesional no establece sus propias prioridades, sino que les instruyen para realizar los mismos pasos de investigación en todos los delitos denunciados. En un robo con fuerza en las cosas en el domicilio, por ejemplo, se desplazan unos técnicos al lugar, con el fin de buscar huellas dactilares y elaborar un atestado sobre la inspección ocular realizada.

Estas reformas han contribuido, sin duda a una policía más legalista, democrática y eficaz.

Pero hay problemas serios cuando la propia policía, al observar como se ejecuta un operativo de allanamiento y secuestro de objetos encontrados en la casa de una persona que es investigada, ellos lo pueden hacer simulando ser un allanamiento judicial el que están ejecutando.

El trabajo hoy de las altas autoridades de las fuerzas de seguridad es llegar a convencer a los agentes que hoy les caerá todo el peso de la ley cuando comentan un crimen contra la sociedad.

Recientemente fue publicada una noticia en los medios, en la que denuncian que los propios agentes de policía eran sorprendidos cometiendo un crimen, a los que capturaron y fueron puestos a disposición de juez competente. La Noticia puede ser

apreciada en el Periódico de fecha 7 de febrero del 2017, en la página 8, en noticias titulada de Nación. La noticia es acreditada a Evelyn Boche, de el Periódico, con el título, seis policías guardan prisión preventiva por robo de vehículos y objetos de valor a víctimas de operativos ilegales.

Se hace referencia en ella que la Fiscalía de Casos Especiales del ministerio Público, investiga si dos casos de allanamientos ilegales, uno en Mixco y otro la zona 11, fueron cometidos por los seis policías detenidos el mes pasado.

El 18 de enero, la Policía Nacional Civil capturó a seis de sus miembros, señalados de irrumpir en viviendas con el uniforme y patrullas de la institución y procedían a simular allanamientos para despojar a los residentes de vehículos, joyas u otros objetos de valor. Se trata de Domingo Lux Us, Oscar Tzampop, Esdras Asencio, Eduardo García, Alvin Jiménez y Rubidio Herrera, investigadores de la División Especializada de Investigación Criminal. (DEIC). Los seis fueron ligados a proceso por los delitos de allanamiento ilegal, abuso de autoridad y robo agravado, por robos cometidos en carretera a El Salvador y San José Pínula. Son hechos que guardan similitud pero en uno y otro participaron distintas personas, indicaron fuentes de la Fiscalía. Dos sucesos parecidos en la zona 11 y Mixco podrían estar relacionados con los señalados.

Otros tres presuntos miembros son prófugos, entre estos el supuesto líder, ajeno a la PNC, que sería el vínculo entre los policías y el crimen en los casos ya revelados. Estos particulares tenían información sobre las viviendas en las que debían practicarse el operativo fantasma, de acuerdo con fuentes de la Fiscalía.

Las pesquisas se ampliarán para determinar si algún mando policial participaba o tenía conocimiento de los ilícitos. También se elaborarán los perfiles de los señalados para determinar sobre qué base seleccionaban las viviendas y a quiénes acudían en la PNC para cometer los ilícitos.

En prisión. Los seis policías señalados por allanamientos ilegales permanecen en los sectores 12 y 13 del Preventivo para hombres de la zona 18, a donde fueron trasladados debido a un altercado que tuvieron con otros agentes, reclusos del sector 7, que guardan prisión por otros casos. En uno de los dos casos, las víctimas fueron despojadas de un picop Toyota Hilux, de una camioneta Fortuner y de un lote de joyas valorado en Q.50 mil. Al retirarse con el botín, los policías le robaron el arma de fuego a uno de los guardias del condominio y un billete de Q.100, de acuerdo con las pesquisas.